



Cd. Obregón, Sonora; a 21 de Octubre de 2020.

**H. Consejo Directivo.
 Del Instituto Tecnológico de Sonora.
 Presente.**

De acuerdo al programa de actividades presentado al H. Consejo Directivo correspondiente al año 2020, se hace de su conocimiento haber realizado una revisión a Sorteos ITSON por el año 2019 (Apartado I), revisión a vehículos institucionales, mantenimiento y gasolina (Apartado II), y seguimiento al ejercicio del presupuesto de gasto de operación y proyectos de desarrollo a Septiembre de 2020 (apartado III). Lo anterior fundado en lo estipulado en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Capítulo II De los Órganos Auxiliares del Consejo Directivo, Sección I de la Comisión de Auditoría en los artículos 41 y 43.

APARTADO I

Sorteos ITSON 2019

Antecedentes

Sorteos ITSON han constituido una fuente de recursos adicionales que coadyuvan a la Institución en el cumplimiento de su propósito, canalizando los ingresos a la creación de infraestructura, servicios y tecnología que contribuyan al desarrollo económico y bienestar de la sociedad.

Misión:

Sorteos ITSON ofrece premios atractivos a la comunidad, mediante sorteos apegados al marco regulatorio de la Secretaría de Gobernación, regidos por el compromiso y la honestidad, que beneficien a los alumnos del Instituto, a compradores y colaboradores, generando ingresos adicionales para el desarrollo de la Institución, a través del uso eficiente de los recursos.

Visión:

Ser líder regional en Sorteos Universitarios, mediante el desarrollo continuo de nuestro personal, que permita mejorar el servicio considerando las demandas del entorno como parte de la innovación, proyectando resultados al logro de los objetivos de la Institución.

Tomado de la página Institucional.

En el año 2019 laboraron 10 personas, dos de ellas de planta y 8 con contrato eventual. Se cuenta con cinco vehículos asignados al área siendo:

No. activo	Tipo	Marca	Modelo
86318	Aveo	Chevrolet	2014
67781	Tsuru	Nissan	2009
87935	Tsuru	Nissan	2015
67780	Pick up Ranger xl	Ford	2014





87934	Camioneta Van Hiace	Toyota	2014
-------	---------------------	--------	------

De acuerdo a información proporcionada por Sorteos, las compras de premios se realizan a través del Departamento de Adquisiciones apegadas al Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Tecnológico de Sonora, artículo 22, fracción XII, "Los siguientes casos quedan exentos de sujetarse al procedimiento de licitación pública, pudiendo bajo responsabilidad de las áreas requirentes solicitar su contratación a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o adjudicación directa, cuando: Se trate de la adquisición de bienes para comercialización directa o para someterlos a procesos productivos en los negocios institucionales".

En el año 2019 se realizaron cuatro sorteos, a continuación se muestra la emisión de boletos de cada uno de ellos, así como cantidad vendida.

Sorteo	Emisión	No vendidos	%	Vendidos	%
Gana fácil	90,000	9,011	10.01%	80,989	89.99%
Potro millonario	80,000	21,684	27.11%	58,316	72.90%
Gana fácil edición especial	90,000	12,864	14.29%	77,136	85.71%
Navidad	60,000	14,049	23.42%	45,951	76.59%
Promedio			18.71%		81.29%

Respecto al control contable, cada sorteo se maneja con un número de proyecto en el sistema JD Edwards en donde se registran los gastos e ingresos directos de los mismos, así mismo, se tiene un proyecto de gastos de administración en donde se registran: sueldos del personal eventual y prestaciones, luz, teléfono, papelería, impresiones, arrendamiento de edificio, mantenimiento de transporte, impuestos, entre otros.

A continuación se presenta de manera informativa lo registrado en el sistema:

	Sorteo Gana Fácil 2019	Sorteo Potro millonario 2019	Sorteo gana fácil edición especial 2019	Sorteo Navidad 2019	Gastos de administración
Venta de boletos	\$7,760,090.00	\$11,265,588.70	\$7,433,267.62	\$13,395,856.22	
Costo de ventas (premios)	2,417,598.23	4,198,846.31	2,350,097.12	6,249,496.10	
Suma de gastos	2,591,161.48	3,913,888.30	2,666,494.11	4,736,803.48	\$ 2,909,196.22
Resultado del ejercicio	\$2,751,330.29	\$3,152,854.09	\$2,416,676.39	\$2,409,556.64	





Considerando la utilidad de los cuatro sorteos realizados, menos lo registrado en el gasto de administración, se tiene una utilidad promedio de \$1'955,965.30 por cada uno de ellos en el año.

De los cuatro sorteos realizados en el año, se detecta que en el de Navidad se elevan los costos al sortear una residencia como primer premio (valor del boleto \$300.00), sin embargo la utilidad no es representativa comparada con los demás sorteos. Se recomienda analizar para futuros sorteos el costo beneficio de sortear una casa.

A continuación se presentan las situaciones encontradas:

Comisiones por ventas

Se informa que el importe registrado en el rubro de comisiones corresponde a: promotores, alumnos del programa becas cartera por materia, e incentivos pagados a empleados institucionales, a continuación se presenta lo que se pagó por este concepto en cada sorteo.

Sorteos 2019	Importe
Gana fácil	\$1'780,859.52
Potro millonario	2'557,328.00
Gana fácil edición especial	1,770,553.75
Navidad 2019	2,872,774.18
Total	\$8'981,515.45

Con respecto al sorteo Navidad 2019, se comentó que el importe por concepto de comisiones incluye una comisión de \$15,780.00 incentivo pagado a colaboradores empleados correspondiente al sorteo navidad 2018, debido a que se realizó provisión pero quedó pendiente su reclasificación a la cuenta de gasto. Se recomienda evitar este tipo de registros debido a que no permiten una información veraz de cada sorteo.

A continuación se presentan los promotores de venta de boletos más importantes de sorteos y la comisión que se les fue pagada en el año 2019 por su colocación y venta.

Promotor	Comisión ganada				Comisión anual ganada
	Navidad-19	Gana edición especial	Potro millonario	Gana fácil-19	
Soto Valenzuela Víctor	\$569,670.00	\$455,130.00	\$656,520.00	\$515,070.00	\$2,196,390.00
Herrera Martínez M. Elena	454,410.00	283,350.00	400,440.00	298,320.00	1,436,520.00
Loustaunau Contreras	180,810.00	227,790.00	217,320.00	171,069.00	796,989.00





Deborah Viridiana					
Bergara Valenzuela Juan Carlos	129,846.00	170,790.00	229,488.00	163,890.00	694,014.00
Loya Martínez Ricardo de Jesús	136,425.00	168,480.00	150,280.00	158,100.00	613,285.00
Martinez Valenzuela Patricia	246,690.00	68,940.00	171,600.00	46,975.00	534,205.00
Sodora Bejarano Gustavo	85,140.00	66,240.00	86,520.00	38,730.00	276,630.00
Cerda Montemayor Hortencia	95,829.00	47,906.00	68,680.00	60,540.00	272,955.00
Suma	\$1,898,820.00	\$1,488,626.00	\$1,980,848.00	\$1,452,694.00	\$6,820,988.00

Al respecto se informa que se revisó un 56.29% del total de las comisiones pagadas, en donde se cotejó el reporte proporcionado del sistema de Sorteos con la venta de cada uno de los promotores, (entregas y liquidaciones de boletos) con la finalidad de determinar el porcentaje de comisión pagada, utilizando las políticas vigentes aplicables aprobadas en abril del año 2019 por el Vicerrector Administrativo, Directora de Recursos Financieros, Coordinadora de Contraloría, y Jefe de Departamento de Promoción Financiera, no encontrando diferencias, sin embargo se detectaron las siguientes situaciones:

- En la cláusula décima del contrato que firma el promotor, se especifica que: el promotor se compromete a pagar el importe por la venta total de boletos menos el importe de comisión que corresponda de acuerdo al cuadro de comisiones. Por lo que la totalidad de la venta no es ingresada al instituto y ellos separan y cobran la comisión. Se recomienda analizar esta situación que afecta al cumplimiento de disposiciones fiscales y a la siguiente cláusula del contrato.
- En la cláusula décima primera del mismo contrato se dice: "tomando en consideración que se trata de un COMISIONISTA el mismo se obliga a entregar recibos debidamente foliados con las características fiscales para que el caso requiera, cada vez que se le cubra comisión por la venta que llegara a realizar". Se encontró que a la fecha, los promotores no expiden el comprobante fiscal correspondiente.
- La sexta promotora que aparece en el cuadro, es empleada del Instituto con contrato por tiempo indeterminado, no se le están acumulando estos ingresos para efecto del pago de impuestos, ni entrega recibos de honorarios por este concepto.





Debido a lo anterior se recomienda, revisar las condiciones del contrato y las disposiciones fiscales aplicables a comisionistas, y realizar las correcciones que resulten, así como implementación de mecanismos necesarios.

Con respecto a la revisión hecha a las liquidaciones, se detectaron las siguientes situaciones:

Liquidaciones faltantes en expedientes

Fecha	Promotor	No. liquidación	Importe
10-01-19	Víctor Soto	110773	\$6,000.00
16-01-19	Víctor Soto	110939	29,042.00
27-02-19	Patricia Martínez	111089	4,200.00
4-03-19	Patricia Martínez	111122	10,300.00
11-03-19	Patricia Martínez	111158	10,426.00
30-10-19	Elena Herrera	107711	1,000.00
28-11-19	Elena Herrera	107954	1,100.00
3-12-19	Elena Herrera	108088	6,750.00
7-06-19	Víctor Soto	103285	-86,680.00
22-08-19	Viridiana Loustaunau	105707	1,800.00
3-12-19	Elena Herrera	108212	12,000.00

La liquidación número 110354 del promotor Víctor Soto de fecha 13 de diciembre de 2019, en el expediente aparecía por \$13,200.00 y en el sistema por 11,100.00.

La liquidación 107591 de fecha 27 de septiembre de 2019 de Víctor Soto, se encontró en el expediente que no corresponde a lo capturado en el sistema, comentando que se hizo un ajuste pero no se anexó el cambio en el expediente.

Todas las situaciones de liquidaciones antes descritas fueron aclaradas puntualmente con la coordinadora del área, quien dijo se anexarían a la brevedad. Se recomienda tener cuidado con la documentación soporte de cada uno de los movimientos que se generan con los promotores.

Compensaciones al personal

De acuerdo al manual de políticas de operación de sorteos se pagaron incentivos económicos al personal de la coordinación de sorteos conforme al objetivo de venta sobre el 100% de la emisión de boletos en los siguientes sorteos:

Sorteos 2019	Importe	Objetivo del 100% sobre la emisión de boletos
Gana fácil	\$59,940.00	Logro de la a meta del 90%
Potro millonario	0.00	No se alcanzó logro de meta para incentivo





Gana fácil edición especial	55,959.75	Logro de la meta del 85%
Navidad 2019	78,030.00	Logro de la meta al 75%
Total	\$193,929.75	

Al respecto se detectó que el personal participa en la evaluación de desempeño que elabora el departamento de Personal de la Institución, y en el procedimiento de ese departamento existe la política número cuatro que establece "la persona que durante el periodo de evaluación se haga acreedor a otro estímulo institucional, automáticamente se dará de baja de este proceso". Encontrando que no se está cumpliendo, por lo que se informará al departamento de Personal la situación encontrada.

Sorteo gana fácil

Productos alimenticios para personas

Dentro de la cuenta Productos Aliment. P/ Personas, se encontraron los reembolsos al Jefe de Departamento de Promoción Financiera por \$1,485.71; correspondientes a la orden número 3901, por gastos en Servicios Gastronómicos De Cajeme (Bronco), Naked Fish SA de CV, Poliservicios Circulo GL SA de CV (Mr. Steak). Se recomienda reducir o eliminar este tipo de erogaciones con el fin de aumentar la utilidad en los diferentes negocios.

Pago torneo interno de personal ITSON

Se pagaron a bolerama 2003 S.A de C.V. \$30,000.00 por patrocinio de evento de integración de torneo interno de boliche para personal ITSON, al respecto se nos proporcionó copia de autorización en minuta de trabajo por la Vicerrectoría administrativa. Se sugiere evitar este tipo de gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto.

Gasto ceremonial

Dentro de esta cuenta se registraron \$4,530.13 por concepto de consumo de alimentos para reunión con promotores y proveedores de sorteos ITSON (información tomada de JD Edwards). Al respecto se nos comentó que por error de redacción se registraron comidas por reuniones con proveedores, siendo lo correcto promotores; se recomienda reducir o eliminar este tipo de erogaciones con el fin de aumentar la utilidad del resultado, así como registrar los conceptos correctos de los gastos.

Sorteos gastos de administración y venta.

Publicidad y sistema.

Se informa que en el año 2019 se le pagaron \$ 273,565.48 al proveedor Rigoberto Huerta Lechuga como sigue:





Orden	Fecha	Concepto	Importe
1338	29/11/19	Requerimientos a sistema	\$ 52,200.00
4371	16/12/19	Servicio de fotografía profesional, invitación de redes sociales para inauguración de la casa sorteo navidad-19, ajustes a sistema e-encuestas para sorteos, etc	18,038.00
4085	19/06/19	Ajuste a sistema e-encuestas de sorteo	7,540.00
3393	14/05/19	Implementación de nueva aplicación para venta	23,200.00
3949	1/04/19	Servicio informática por actualización de plataforma	4,060.00
1339	6/12/19	Mis clientes CRM	25,520.00
3937	22/03/19	Producción de video promocional de cmx de sorteos	10,440.00
3949	1/04/19	Producción videos promocionales de sorteos	10,440.00
4000	11/04/19	Pago por campaña completa de sorteo gana fácil	43,404.74
4074	10/06/19	Campaña completa para el sorteo gana fácil edición especial	28,938.00
4301	02/10/19	Campaña completa para el sorteo navidad 2019	43,404.74
4078	14/06/2019	Servicio de fotografía y video profesional	6,380.00
		Suma	\$ 273,565.48

Al preguntar por los trabajos realizados en sorteos se nos dijo que corresponden a: diseños de campañas, adecuación de plataformas para venta online y estrategias para el incremento de venta de boletos.

Se recomienda analizar la posibilidad de contratar a una persona de tiempo completo para la realización de estas tareas dentro del departamento de promoción financiera, ya que este tipo de gastos son recurrentes por la naturaleza de los negocios y se tiende a contratar por separado en cada uno de ellos, existiendo la posibilidad de lograr un mejor costo en volumen. En el año 2019, como dato informativo aparecen registros por un total de \$648,645.48 pagados a este proveedor por este tipo de conceptos en todos los negocios del Instituto.

Gastos ceremonial

Se encontró en la cuenta de gastos de ceremonial, un registro por \$10,939.00 a nombre de Club ITSON con fecha del 19 de septiembre de 2019 por concepto de: cena el 31 de mayo en reservado, tipo banquete para 50 personas, al preguntar el motivo del mismo, se nos informó que fue realizado derivado de las actividades de cierre del sorteo y con la finalidad de promover la motivación e integración del equipo. Se sugiere eliminar este tipo de erogaciones ya que el departamento de personal institucional es el encargado de organizar los eventos institucionales y de reconocimiento.

Compra de equipo fotográfico

En la cuenta de cámara fotográfica y video, se encontró la orden 1266 del 16 de julio de 2019 por \$31,235.55 a nombre de distribuidora Liverpool, correspondiente a la compra de una cámara Nikon D5600- AF P, lente AFS oxmicro y flash speed light. Al preguntar por el motivo de la compra se nos dijo que se debió a la necesidad de realizar promociones y su difusión en redes sociales, así como conservar evidencias de las entregas de premios de sorteos, al respecto se observan gastos por este concepto en las cuentas de promoción, además que el Instituto posee personal y equipo en el área de





mercadotecnia, por lo que se invita a utilizar los recursos que ya se tienen y evitar comprar equipo adicional en un futuro.

Sistema integral sorteos

Se encontró el pago de \$198,360.00 el 23 de agosto de 2019 a Humberto Eduardo Sanchez Guerrero correspondiente al 30% del segundo pago del contrato 17-053. Por lo que se solicitó copia del mismo, éste fue firmado el 7 de diciembre de 2017 por \$570,000.00 más IVA, y se indicaba que el periodo de duración del proyecto sería de 6 meses y 36 días hábiles de garantía, sin embargo a la fecha del presente informe no se ha terminado con los trabajos y sigue quedando pendiente pagar \$264,480.00.

Debido al retraso, se solicitó información del por qué no se ha concluido con el programa, informando la coordinadora de sorteos que en las pruebas de funcionalidad realizadas, el sistema no cumple y no es confiable para la administración de boletos y saldos de sorteo, dicha situación se hizo de conocimiento mediante memoradum el 17 de diciembre de 2019 al departamento de adquisiciones. Por tal motivo se consultó en varias ocasiones con el departamento de adquisiciones el estado que guardaba este proceso no obteniendo respuesta, sin embargo la coordinación de normatividad y asuntos jurídicos del instituto nos comunicó que se notificó al proveedor sobre el incumplimiento reportado por el área usuaria y compareció por conducto de su abogado, se aperturó un procedimiento de conciliación y se comunicó al área usuaria para que manifestara lo que a su interés conviniera, no habiéndose concluido aún con el proceso.

Se recomienda agilizar en la medida de lo posible las gestiones y resolver el estado del sistema, ya que el área de sorteos necesita una herramienta actualizada a sus necesidades

APARTADO II

Vehículos, mantenimiento y gasolina

Antecedentes

Se solicitó la información del parque vehicular a la coordinación de activos fijos, quien nos informó que existen 132 registrados entre vehículos y camiones en las distintas unidades del Instituto desde el modelo 2001 al 2018.

Con respecto al consumo de gasolina, se solicitó el registro de tarjetas de gasolina institucionales, así como la información registrada en el sistema contable.

Además, se tuvo acceso a las notificaciones de multas generadas por vehículos de la institución, a continuación se describen los hallazgos:

De los lineamientos de vehículos

Se observa que los lineamientos de vehículos proporcionados fueron dados a conocer el 4 de marzo de 2013 por la Secretaría de Rectoría, sin embargo no se encuentran firmados por ninguna autoridad, la única referencia es un correo electrónico en el cual se informan sobre su publicación y puesta en





marcha, se carece de un documento emitido con las formalidades usuales en el Instituto, se consultó esta situación al área jurídica y se nos dijo que en su momento no se agotó el procedimiento formal de emisión en el que se lleva a Consejo Directivo. Por tal motivo se recomienda formalizar a la brevedad este documento, que ayudará a una obligatoriedad en su aplicación y mejor control del uso de los vehículos institucionales.

Retomando algunos de los puntos que se tienen en el documento de lineamientos se mencionan a continuación aspectos que se consideran importantes.

En la sección II de estos lineamientos, puntos 17, 18 y 19, se señala que los vehículos asignados a las dependencias del instituto, incluyendo los asignados a proyectos institucionales deberán permanecer en la institución los días que no sean utilizados en las actividades propias de cada dependencia y/o proyecto. Así como, que estará prohibido el uso de los vehículos en horas y días inhábiles además de periodos vacacionales, exceptuando los casos en los que sea justificado su uso por escrito y con el visto bueno del director del área usuaria correspondiente.

Al respecto, actualmente no se lleva un control estricto de los vehículos que se quedan en resguardo en fin de semana, días inhábiles o en periodos vacacionales, así como, se carece de un registro de vehículos y trabajadores autorizados para utilizarlos fuera de horarios de trabajo, quedando bajo responsabilidad del jefe de departamento y director del área en la que se encuentre asignado el vehículo.

Se recomienda establecer controles que permitan resguardar el parque vehicular dentro de las instalaciones del Instituto cuando no se necesiten para actividades de trabajo, lo cual ayudará a reducir el gasto de gasolina y mantenimiento de los mismos.



Gasolina a funcionarios

Se encontró que en el año 2019 se otorgaba una prestación a funcionarios consistente en depositar en tarjetas un importe de \$1,125.00 mensuales para uso en gasolina a Directivos. Así como al personal de obras \$300.00 semanales y a RPS depósitos mensuales de \$300 pesos. Cabe mencionar que en estas tarjetas se podía acumular su saldo y era por tiempo indefinido para su consumo.



En 2019 se otorgó esta prestación como se presenta a continuación:



Funcionario	N° de personas	Anual
Directivos	60	809,100.00





RPS	62	223,200.00
Obras	5	78,000.00
Total		\$1,110,300.00

Es importante mencionar que se solicitó políticas o lineamientos que fundamentaran esta práctica a la jefatura de servicios generales, respondiendo que en el caso de funcionarios se habilitaba cuando el departamento de personal hacía de conocimiento al funcionario con el nombramiento correspondiente. Por tal motivo, se consultó con el departamento de Personal sobre la normativa aplicable, encontrando que se carece de un documento formal que lo avale.

Así mismo, se preguntó al departamento de servicios generales si se suspendía el depósito en tarjetas de funcionarios cuando el personal se encontraba incapacitado, respondiéndonos que no, ya que no se recibía aviso alguno para suspenderlo por esta situación.

Al respecto se informa que en el mes de mayo del año 2020, fue eliminada esta prestación debido a la contingencia sanitaria, sin embargo se carece de un documento formal de esta instrucción. Se recomienda contar con la documentación soporte de la decisión tomada por la autoridad competente con la finalidad de que quede debidamente fundamentado.



Presupuesto erogado por concepto de gasolina y mantenimiento

Gasolina

El importe registrado en el departamento de contabilidad en el año 2019 por concepto de gasolina fue de \$8'935,396.91, según se muestra:

Importe	Área de gasto presupuestal	%
\$8,172,552.32	Gasto general	91.46%
284,619.12	Proyectos de convenio	3.19%





478,225.47	Negocios	5.35%
\$8,935,396.91		100.00%

Reportes de tarjetas de gasolina

Se solicitó a servicios generales los registros de gasolina que fue gastada por medio de tarjetas, respondiendo que de enero a marzo y parte de abril, el servicio de gasolina fue brindado por un proveedor y de abril a diciembre de 2019 por otro.

De enero a marzo y parte de abril se registraron con el primer proveedor de gasolina \$1,351,664.35 integrados de la siguiente manera:

MES	RELACION	VALES	RECARGAS	APERTURAS	TOTAL	%
Enero	278,261.43	10,000.00	6,000.00	106,000.00	400,261.43	29.61%
Febrero	282,172.45	1,000.00	5,000.00	124,200.00	412,372.45	30.51%
Marzo	328,828.81	8,000.00	45,000.00	24,700.00	406,528.81	30.08%
Abril	129,501.66		3,000.00		132,501.66	9.80%
Total	1,018,764.35	19,000.00	59,000.00	254,900.00	1,351,664.35	100.00%



Detectándose que las áreas con mayor monto ejercido son: servicios generales y varios departamentos que representan el 66.97% del monto registrado en este periodo.

Área	Monto	%
Servicios generales	\$390,511.50	28.89%
Varios departamentos	514,730.10	38.08%
	\$ 905,241.60	66.97%

Con respecto al segundo proveedor, debido a como se presenta la información permitió analizar más a detalle el movimiento de carga de combustible de los vehículos que se presenta a continuación:

De los \$2,344,652.80 registrados de abril a diciembre de 2019, el 72.48% fue usado por medio de código de barras (\$1,699,336.20) y \$645,316.60 (27.52%) restantes por tarjetas.



Los diez registros más altos en consumo en este periodo representan el 40.04% del total registrado y corresponden a los siguientes:

NO.			VEHÍCULO	LITROS	IMPORTE	TIPO
1	000132		Vehículos varios deportes	15,833.22	\$310,850.30	T
2	000134		Mtto inst. deportivas	6,835.08	133,457.60	T
3	000006	.ITS-214	25*Volvo 8300 Mod2016 Diseño ITSON94149	4,914.80	103,921.30	B
4	000002	.ITS-203	25*Irizar Mod. 2007 Diseño ITSON 59245	4,450.98	94,250.50	B
5	000060	.ITS-070	11*Nissan NP300 2018	2,873.77	56,183.40	B
6	000005	.ITS-212	25*Camión Mercedes Benz 2015 Diseño 98156	2,591.72	54,974.20	B
7	000037	.ITS-033	9*Nissan NP-300 MOD 2017	2,511.51	49,115.30	B
8	000009	.ITS-218	25*Camión H 2017 Diseño ITSON 102840	2,142.69	45,522.20	B
9	000008	.ITS-216	25*Camión hino 2016 Diseño ITSON 98993	2,146.02	45,439.30	B
10	000065	.ITS-088	11*Nissan Pick-up 2009	2,308.06	45,118.30	B
				46,607.85	\$938,832.40	



Perteneciendo a las áreas de deportes, servicios generales, camiones, y obras.

Se analizaron las cargas de gasolina realizadas en fin de semana y periodos vacacionales de enero a diciembre de 2019, detectando los siguientes importes en suma de movimientos.

Mes	Fin semana	Vacaciones	Suma
Abril	\$4,961.90	\$44,214.20	\$49,176.10
Mayo	\$33,074.70		\$33,074.70
Junio	\$20,971.60		\$20,971.60
Julio	\$11,488.30	\$48,025.80	\$59,514.10



Agosto	\$7,067.50	\$40,617.00	\$47,684.50
Septiembre	\$13,110.70		\$13,110.70
octubre	\$12,498.90		\$12,498.90
noviembre	\$25,030.50		\$25,030.50
diciembre	\$3,679.70	\$20,543.30	\$24,223.00
	\$131,883.80	\$153,400.30	\$285,284.10

Las áreas en las que se detectó movimiento en fin de semana son: servicios generales, mantenimiento a instalaciones deportivas, varios deportes, jefatura de deportes, comunicación, obras, y las que cargaron gasolina en vacaciones son: servicios generales, varios deportes, rectoría, mantenimiento a instalaciones deportivas, comunicación, normatividad, jefatura de deportes y obras.

Mantenimiento de vehículos

El importe erogado en la cuenta de mantenimiento de vehículos en el año 2019 fue por \$2,166,724.72, a continuación se presentan las siete dependencias con mayor gasto ejercido representando el 80.81% del importe total.

Dependencia	Importe
Depto servicios generales y mantenimiento.	\$907,089.91
Unidad Navojoa	314,869.48
Depto ciencias agronómicas y veterinarias	142,898.26
Unidad Guaymas	123,254.04
Depto promoción financiera	120,609.65
Depto extensión de la cultura	71,412.87
Depto. De deportes	70,777.45
TOTAL	\$1,750,911.66





Sobre los gastos de mantenimiento de vehículos, se detectó que en la actualidad cada dependencia que tiene asignado vehículo institucional se encarga de llevar a cabo los mismos, en el caso de los vehículos oficiales del departamento de servicios generales el inspector de vehículos lleva una carpeta con los servicios realizados. Al respecto se observa que se pudiera obtener un mejor precio si se hiciera un contrato o convenio por los servicios y reparaciones de todos los vehículos institucionales, cabe aclarar que el jefe del departamento de servicios generales nos informó que se encuentran trabajando en la elaboración de la ficha técnica para realizar una licitación y concentrar el mantenimiento de la flotilla en dicho departamento.

Licencias de manejo.

Se encontró que se carece de un control de licencias de manejo de las personas que tienen un carro institucional asignado para su uso, por lo que no se tiene la certeza que sean conducidos con una licencia vigente, se recomienda atender esta situación a la brevedad y evitar posibles contingencias.

Siniestros

Se solicitó información relacionada a los siniestros sucedidos en vehículos en el año 2019, siendo veinte los registrados en la flotilla de vehículos, se informa que no hubieron en periodos vacacionales, pero si cuatro de ellos en día sábado.

A continuación se presentan las áreas a donde están asignados:

Área	Cantidad	Porcentaje
Depto servicios generales	8	40%
Dirección de recursos naturales	2	10%
Dirección de servicios generales	1	5%
Depto promoción financiera	1	5%
Secretaría de la rectoría	1	5%
Unidad Navojoa	2	10%
Coord. Educación continua	1	5%
Campus Empalme	1	5%
Depto deporte y salud	1	5%
Dirección de los servicios	1	5%
Unidad Guaymas	1	5%
	20	100%

De todos los accidentes, sólo el registrado en un Aveo modelo 2015 asignado a la Dirección de los servicios fue pérdida total.

Es importante mencionar que la información con la que se trabajó fue la que proporcionó la compañía aseguradora, ya que según comentarios del Jefe del departamento de Servicios Generales en las condiciones actuales, se puede dar el caso que no se enteren de los siniestros que no requieran pago de deducible hasta que llega el reporte general. Los siniestros que requieren pago de deducible son los





que sí tienen conocimiento porque Recursos Financieros sólo acepta el trámite de pago de deducible cuando lo realiza el área de servicios generales.

Se recomienda establecer medidas de control que permitan conocer los siniestros y condiciones en los que se dieron los mismos a los vehículos del instituto de manera oportuna. Se aclara que se nos hizo de conocimiento que en la ficha técnica de la licitación para contratar la póliza de la flotilla de vehículos del año 2021 ya se incorporaron requerimientos que permitan conocer mayor detalle de lo ocurrido y con mayor oportunidad en tiempo.

Multas

Se solicitó información a la jefatura de servicios generales sobre el pago de multas de los vehículos del Instituto, se nos comunicó que en febrero del año 2020 se recibieron notificaciones de adeudo, de las cuales se hizo el siguiente análisis:

El monto total notificado es de \$ 66,037.89, de los cuales \$61,539.09 corresponden a multas y los \$4,498.80 restantes a honorarios por requerimiento y accesorios por notificación.

Dicha notificación incluye multas desde el año 2010 al 2019 como se muestra:

Año	Importe	%
2010	\$ 560.00	0.91%
2011	\$ 4,650.00	7.56%
2012	\$ 5,452.00	8.86%
2013	\$ 2,267.00	3.68%
2014	\$ 8,441.00	13.72%
2015	\$ 8,765.00	14.24%
2016	\$ 6,355.00	10.33%
2017	\$ 6,743.00	10.96%
2018	\$ 5,565.00	9.04%
2019	\$ 12,741.09	20.70%
	\$ 61,539.09	100.00%

Los tres conceptos con mayor importe de multas que representan un 69.32% del monto total son:

Concepto	Importe
Estacionarse en entradas de vehículos	\$ 25,296.16
No obedecer cuando indique semáforo	9,762.00
No utilizar el cinturón de seguridad	7,602.10
Suma	\$ 42,660.26

Adicionalmente se verificó si las multas habían sido generadas en periodos vacacionales o fines de semana, resultando que \$16,793.79 fueron en ese tiempo, lo que representa el 27.28% del total notificado.





Por lo anteriormente expuesto, se observa una falta de control de las multas que se generan en los carros del instituto para su pago oportuno, así como que se carece de mecanismos que permitan identificar a la persona que lo conducía en ese momento. A la fecha del presente informe se seguía analizando la situación y aún no se efectuaba el pago. Se recomienda establecer mecanismos de control que eviten gastos al instituto y que las personas que generaron la infracción se hagan responsables.

APARTADO III

Avance presupuestal

La información con la que se trabajó, fue la proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros al mes de septiembre de 2020. Se verificó que concordara con la tercera modificación de presupuesto Institucional aprobada en el mes de julio de 2020 en sesión ordinaria de Consejo Directivo por la cantidad de \$1,295,410,800.00, verificando que la totalidad de los proyectos y apartados estuvieran en el sistema JD Edwards, así como que se hubieran efectuado las disminuciones y ampliaciones en los rubros modificados; encontrando lo siguiente:

1. En el rubro de gasto de operación se detectó un importe menor al aprobado en el sistema contable, se consultó la situación y nos informaron que se debe a una disminución en el subsidio estatal, una vez notificado el instituto se procedió a hacer el movimiento quedando pendiente la autorización ante Consejo Directivo.
2. Nuevamente se detectó que de los reportes proporcionados por Recursos Financieros se presenta en el presupuesto asignado a los negocios una cantidad mayor habilitada en el sistema por \$3'687,946.17, dicha situación se consultó con control presupuestal en el área de contabilidad, informando que se debe a como se agrupan las compañías en el sistema para generar los reportes de negocios y autofinanciables, de tal forma que pareciera faltar presupuesto por habilitar en proyectos autofinanciables, siendo esto incorrecto, ya que después de analizar se detectó que existen dos proyectos con recurso autofinanciable que no se han presentado a Consejo aún.
3. Con respecto al recurso de proyecto de desarrollo se detectó una pequeña diferencia derivada de movimientos de refrendo. *Ver Anexo A*

Con respecto al importe total de presupuesto Institucional aprobado por Consejo Directivo se informa que el 88.02% se encontraba ejercido-comprometido al 30 de septiembre de 2020, restando sólo un 11.98% del total \$149,147,257.59.

En cuanto al ejercicio de los presupuestos de operación y desarrollo se anexa la tabla B por dependencias.





Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente,

Comisión de Auditoría.

Catalina Belizaire L. Ariana Rosas

Mtra. Catalina Belizaire León Mtra. Ariana E. Rosas Cárdenas Mtra. Amanda C. Concha Orduño



Concentrado Presupuesto Institucional, Septiembre de 2020 **Anexo A**

Rubro	Ppto autorizado original (Dic-19)	Ppto Modificado (Jul-20)	Refrendo	Total presupuesto cuadernillo	Total Sistema	Ppto Cuadernillo y Sistema	Diferencia Ppto Cuadernillo y Sistema	Ejercido y Comprometido	%	Saldo por ejercer	%
Sueldos y prestaciones pers planta	\$ 598,546,484.00	-\$19,691,729.00	\$ 531,000.25	\$ 578,854,755.00	\$578,854,754.25	0.75	-\$	\$568,170,964.51	98.15%	\$10,683,790.49	1.85%
Sueldos y prestaciones pers eventual, prof. Auxiliares y personal de apoyo	\$ 289,960,928.00	-\$ 225,715.00	\$ 726,121.00	\$ 289,735,213.00	\$289,735,214.00	1.00	\$	\$273,328,977.75	94.34%	\$16,406,235.25	5.66%
Programa de estímulos al personal docente	\$ 20,014,236.00	\$ -	\$ -	\$ 20,014,236.00	\$ 20,014,236.00	-	\$	\$ 20,014,236.00	100.00%	\$ -	0.00%
Gasto corriente	\$ 198,122,706.00	-\$17,608,638.00	\$12,629,806.55	\$ 180,514,068.00	\$180,025,293.58	488,774.42	-\$	\$116,103,258.50	64.32%	\$64,410,809.50	35.68%
Negocios	\$ 85,000,000.00	\$ 2,162,326.00	\$ 2,339,230.40	\$ 87,162,326.00	\$ 90,849,723.17	\$3,687,397.17	\$	\$ 56,379,909.99	64.68%	\$30,782,416.01	35.32%
Autofinanciables	\$ -	\$ 31,915,898.00	\$ 2,513,409.34	\$ 31,915,898.00	\$ 29,350,577.28	\$2,565,320.72	-\$	\$ 16,467,989.58	51.60%	\$15,447,908.42	48.40%
Proyectos Desarrollo	\$ 28,025,561.00	\$ 29,249,010.00	\$ 3,547,567.90	\$ 57,274,571.00	\$ 57,283,954.29	9,383.29	\$	\$ 45,858,473.08	80.07%	\$11,416,097.92	19.93%
	\$1,219,669,915.00	\$ 25,801,152.00	\$22,287,135.44	\$1,245,471,067.00	\$1,246,113,752.57	\$ 642,685.57	\$	\$1,096,323,809.41	88.02%	\$149,147,257.59	11.98%

Presupuesto Gasto de Operación y Desarrollo ejercido por dependencia, tercer trimestre 2020

Anexo B

	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Refrendo	Proyectos de Desarrollo	Presupuesto Modificado	Refrendo	Presupuesto Modificado	Refrendo	Presupuesto Total	Total Presupuesto Refrendo	Presupuesto Asignado	Ejercido	Porcentaje
Consejo Directivo	173,340.00	78,340.00			329,696.39				\$ 408,036.39	\$ -	408,036.39	300,727.14	73.70%
Rectoría	1,125,000.00	978,000.00	38,441.81	250,000.00					\$ 978,000.00	\$ 38,441.81	1,016,441.81	381,945.29	37.58%
Secretaría de la Rectoría	4,010,500.00	3,455,500.00	14,848.11	1,334,000.00	3,225,241.00	1,856,650.94			\$ 6,680,741.00	\$1,871,499.05	8,552,240.05	5,232,718.02	61.19%
Dirección de la Planeación	1,687,500.00	1,391,500.00	894.96	250,000.00	1,006,434.00	2,187.33			\$ 2,397,934.00	\$ 3,082.29	2,401,016.29	1,163,826.70	48.47%
Dirección de los Servicios	6,952,500.00	6,220,500.00	9,808.75		940,743.00	3,883.00			\$ 7,161,243.00	\$ 13,691.75	7,174,934.75	5,767,763.43	80.39%
Vicerrectoría Administrativa	289,890.00	174,890.00	6,072.18	250,000.00	30,554.40				\$ 205,444.40	\$ 6,072.18	211,516.58	61,893.97	29.26%
Dirección de Recursos Financieros	3,093,669.00	2,753,669.00	384,398.53		1,226,486.00	4,853.75			\$ 3,980,155.00	\$ 389,252.28	4,369,407.28	3,479,359.90	79.63%
Departamento de Personal	17,775,677.00	23,045,816.43	41,762.78	23,331,561.00	1,240,421.00	4,853.75			\$24,286,237.43	\$ 46,616.53	24,332,853.96	15,958,507.59	65.58%
Dirección de Recursos Materiales y generales	78,235,175.00	62,859,937.68	1,902,305.94		4,905,022.00	21,356.50			\$67,764,959.68	\$1,923,662.44	69,688,622.12	44,664,703.69	64.09%
Dirección de Servicios de Información	37,116,509.00	25,734,009.00	8,457,386.92		4,788,518.00	13,590.50			\$30,522,527.00	\$8,470,977.42	38,993,504.42	30,902,478.42	79.25%
Vicerrectoría Académica	7,565,350.00	6,189,350.00	1,038,976.54	580,000.00	9,062,801.00	84,196.11			\$15,252,151.00	\$1,123,172.65	16,375,323.65	7,622,721.75	46.55%
Dirección de ciencias económico administrativas	1,303,200.00	528,000.00	174.67		31,964.00				\$ 559,964.00	\$ 174.67	560,138.67	203,125.77	36.26%
Dirección de ingenierías y tecnologías	1,199,700.00	1,065,300.00	16,029.38		1,603,543.00	2,912.25			\$ 2,668,843.00	\$ 18,941.63	2,687,784.63	1,986,109.24	73.89%
Dirección de Recursos Naturales	2,751,300.00	2,251,630.60	8,583.42	280,000.00	3,908,264.00	7,766.00			\$ 6,159,894.60	\$ 16,349.42	6,176,244.02	5,451,094.76	88.26%
Dirección de ciencias sociales y humanidades	1,096,200.00	761,200.00	31,985.65		2,860,066.00	8,736.75			\$ 3,621,266.00	\$ 40,722.40	3,661,988.40	3,032,665.12	82.81%
Navojua	12,514,253.00	10,921,725.32	321,348.21		5,226,069.60	18,444.25			\$16,147,794.92	\$ 339,792.46	16,487,587.38	12,282,078.61	74.49%
Dirección Guaymas	13,932,224.00	13,206,400.00	291,538.04		4,429,260.00	23,298.00			\$17,635,660.00	\$ 314,836.04	17,950,496.04	11,742,377.60	65.42%
Dirección de extensión Universitaria	7,300,719.00	5,779,719.00	65,250.66	1,750,000.00	8,921,303.00	109,882.00			\$14,701,022.00	\$ 175,132.66	14,876,154.66	11,727,634.58	78.84%
SUMA	198,122,706.00	167,395,487.03	12,629,806.55	28,025,561.00	53,736,386.39	2,162,611.13			221,131,873.42	14,792,417.68	235,924,291.10	161,961,731.58	68.65%